



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *16 de diciembre* de 1996.-

Visto lo solicitado y las facultades delegadas por Acordada 50/96,

SE RESUELVE:

Dejar sin efecto -a partir del 21 de noviembre ppdo.- la Resolución N° 1869/96 referente a la adscripción del prosecretario administrativo señor Víctor Daniel Morales Serdiuk del Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos, a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


NICOLÁS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION